

201
se esta incluido como Capitan
de Navio aunque Refiere el
que dice, por lo qual tubo á bien
disponer el papel que tambien
exivo y me contextó con el que si-
gue en la propia forma = V.E. por
este Relato y el de los citados do-
cumento vendria seguramente en
conocimiento de que quanto ha espe-
rado el que Refiere ha sido an-
teclad y conforme y que el ser-
vicio propio de su Comision en fa-
vor de la causa publica le ha
traído un encoso infundado del
Administrador, y que los dictamen
y votos que usa en su papel son
dignos de correccion, y de que se
le acredita completa satisfaccion,
por lo tanto para el desagravio
ha formado la adjunta Represen-
tacion para S. M. á fin de q. se
digne asi mandarlo. = Espera pues
de la Ciudad como á quien inti-
mamente le toca el agravio p.
haver sido echo a bordo de sus
Capitulares en el exercicio de una
de sus Comisiones y funciones la

—

